



Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, **20 AGO 2015**

VISTO:

Los Informes de Avance de los PI 1039 y 1154, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente los Informes de Avance que se detallan:

- PI 1039 "Variabilidad química y morfoanatómica de *Aboronioides Hook. F.* en poblaciones seleccionadas de la Patagonia Argentina" Dir. Dra. Silvia Beatriz González.
- PI 1154 "Síntesis, determinación de estructura y caracterización de nuevos compuestos de coordinación" Dir. Dr. Miguel Ángel Harvey.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **377 / 15**

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.